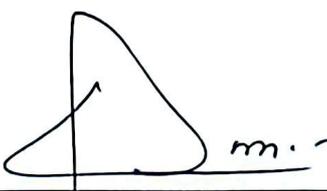


## NOTA ACLARATORIA

La Suscrita Secretaria de la Directiva Central del Partido Innovación y Unidad Social Demócrata "PINU-SD", **INFORMA:** En relación al apartado de regulación correspondiente a la información del primer semestre del 2023: El Consejo Nacional Electoral solicitó adecuar los estatutos a la Ley Electoral de Honduras, mismos que fueron presentados el 25 de noviembre de 2022, aprobados el 27 de abril de 2023 y publicados en el Diario Oficial la Gaceta el 27 de mayo de 2023, además que las autoridades del partido eran provisionales, ya que por resolución del CNE se debía realizar nueva asamblea para elegir las autoridades en propiedad dos meses después de publicados los estatutos. Por lo que, se publicó información con alguna inconsistencia y en algunos casos fuera del término establecido.

Esperando que esta nota aclare los motivos por el cual no se subió la información completa y correcta.

Comayagüela, MDC. 25 de febrero de 2025.



Margen Omelda Diaz  
Secretaria Directiva Central  
PINU-SD